



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los Artículos 368 de la Constitución de la República y el 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto se prorrogó la vigencia del Decreto No. 157-2009 el cual contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el Ejercicio Fiscal 2009. Para efectos de la aprobación del correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, solicitó a todas las Instituciones del Sector Público revisar el Anteproyecto de Presupuesto 2010 y aplicar una reducción del 20% del techo presupuestario en fondos nacionales, inicialmente recomendado.

El presente Dictamen basado en el estudio y análisis efectuado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas al Anteproyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2010, formulado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA) en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI, incluye los ajustes realizados conforme a las instrucciones de esta Secretaría de Estado.

En este documento, se muestra el análisis de los recursos y gastos y la viabilidad financiera del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010.

II. MISION Y OBJETIVOS INSTITUCIONAL

Misión Formar recurso humano de educación superior al más alto nivel científico tecnológico y humano y generar tecnología apropiada a las condiciones de nuestra realidad nacional, para contribuir a la transformación del sector agroalimentario y la seguridad ambiental.



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y RESULTADOS DE GESTION

Los objetivos específicos formulados para el 2010, muestran compatibilidad con el objetivo institucional el cual esta orientado a la formación de profesionales a nivel superior, para ello priorizan cinco objetivos:

Objetivos Específicos	Resultados de Gestión
1. Formar profesionales de las ciencias agrícolas y afines, capaces de contribuir al desarrollo integral sustentable del país.	1.1. Matricula Universitaria Modalidad Becario de Reingreso. 1.2. Matricula Universitaria Modalidad Becario de Primer Ingreso. 1.3. Matricula Universitaria Modalidad Presencial de Estudios Generales. 1.4. Identificar a los Aspirantes de mayor Potencial y Generar Estimulo. 1.5. Brindar Acceso a la Educación Superior Aspirantes de pocos Recursos. 1.6. Listados de Estudiantes Seleccionados. 1.7. Oferta Académica a Impartir.
2. Contribuir al desarrollo de la investigación científica, con énfasis en la realidad agrícola nacional, aplicar y difundir los resultados.	2.1. Desarrollar Trabajos de Investigación en el Campo. 2.2. Asesorar Trabajos de Tesis. 2.3. Desarrollar Jornadas de Intercambio de Conocimientos.
3. Capacitación dirigida al sector agrícola.	3.1. Desarrollar Conferencias en el Área de Ambiente y Recursos Naturales.
1. Contribuir al desarrollo cultural y natural de la nación.	1.1. Que todos los Estudiantes Puedan disfrutar de los Beneficios.
2. Vincular actividades con entidades nacionales y extranjeras	2.1. Firma de Convenios Académicos nuevos. 2.2. Convenios de Cooperación con Instituciones Educativas.



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

IV. CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y RESULTADOS DE PRODUCCIÓN

La Universidad en su categoría programática cuenta con tres programas que son: Programa 11 Formación Superior en el Área Agrícola; Programa 12 Distribución de Pie de Cría Porcina de Alta Calidad Genética y Programa 01 Actividades Centrales.

Entre los resultados de producción más relevantes están:

Programa 01	Actividades Centrales	
Actividad	Resultado de Producción	Costo (Miles)
1. Coordinación y Dirección Superior.	Optimizar la gestión y marcha Institucional dictando los lineamientos de política y estrategia que permitan alcanzar los propósitos con calidad, eficacia y eficiencia.	2,532.6
	Asegurar los Objetivos y Metas Institucionales, de acuerdo a los lineamientos y Políticas establecidas por el Consejo.	844.0
2. Administración Financiera y Recursos Humanos.	2.1. Diseñar y revisar la congruencia de la normatividad de nuestra institución, difundir y vigilar su observancia.	397.6
	2.2. Ejecutar las Evaluaciones de Desempeño anuales en cada área de la Institución.	1.2
	2.3. Ofrecer Capacitaciones Extracurriculares para Impulsar el Desarrollo Profesional del Personal.	300.0
	2.4. Implementar la Estrategia de Medición del Clima Laboral.	1.2
	2.5. Sistematizar procesos de control para evaluar el Ausentismo, vacaciones y medidas disciplinarias.	800.0
	2.6. Generación de reportes financieros generales y específicos para mantener oportuna y adecuadamente informados Autoridades universitarias y Entidades de Gobierno.	5,638.5
	2.7. Eficientar los procesos para la asignación de los recursos que permitan tener una Administración eficaz y eficiente y se pueda atender con oportunidad las necesidades de la Institución.	5,598.5
	2.8. Asegurar el registro oportuno y correcto de Ingresos y Egresos Financieros.	5,638.5



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

Actividad	Resultado de Producción	Costo (Miles)
3. Planeamiento Estratégico y Operativo	3.1. Implementar un sistema de organización y control que asegure la ejecución del plan de desarrollo Institucional.	167.5
	3.2. Coordinar el Proceso Presupuestario de la Universidad (Formulación, Seguimiento y Evaluación).	167.5
	3.3. Realizar un Anuario del seguimiento de Metas y Medición de Indicadores Económicos y Académicos.	167.5
4. Gestión de Recursos Externos	4.1. Evaluar la Eficiencia y la Eficacia de los procesos Administrativos	800.0
5. Servicios de Auditoria Interna	5.1. Evaluar cada una de las Áreas de la Universidad.	800.0
Programa 11	Formación Superior en el Área Agrícola	
1. Administración Financiera de la Formación Superior en las Ciencias Agrícolas.	1.1. Formar Recurso Humano en las ciencias Agrícolas y a fines.	86,086.9
	051. Administración de la Construcción de Aulas de clase Etapa II	4.000.0
Programa 12	Centro de Desarrollo de Producción Porcina	
1. Producción y Distribución de pie de cría porcina de alta calidad genética.	Producción y Distribución de pie de cría porcina de alta calidad genética.	15,222.2

V. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

5.1. Análisis del Presupuesto de Recursos

El presupuesto de recursos recomendado para el 2010, asciende a 116,105.1 miles de Lempiras, compuestos por Ingresos corrientes y de capital; al comparar los ingresos aprobados en el 2009 muestran una disminución del 33.8% (59,229.4 miles de Lempiras), variación corresponde a la reducción de la transferencia de la Administración Central al cancelar la deuda que se tenía con los docentes por el reconocimiento del código del Ingeniero. Los ingresos recomendados están conformados por Ingresos de Operación 11.4%, Transferencias y Donaciones Corrientes 85.2% y Transferencias de Capital 3.4%.



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

5.1.1 Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes asciende a 112,105.1 miles de Lempiras, integrados por 13,200.0 miles de Lempiras por la venta bruta de servicios (matricula, gastos de graduación, productos porcinos y otros) y 98,905.1 miles de Lempiras procederán de la Transferencia Corriente de la Administración Central y serán utilizados para gastos de funcionamiento.

5.1.2 Ingresos de Capital

Los ingresos de capital ascienden a 4,000.0 Miles de Lempiras por Transferencia de la Administración Central y se destinarán para el Proyecto de Arrastre Construcción de Edificio para Dormitorios Estudiantil H-5.

Cuadro No. 1
Monto y Estructura Económica de los Recursos
(Valores en Miles de Lempiras)

Concepto	Aprobado 2009	Recomendado 2010	Variación Recom. /Aprob.	
			Abs.	%
Ingresos Corrientes	165,404.7	112,105.1	(53,229.6)	(32.2)
Recursos de Capital	10,000.0	4,000.0	(6,000.0)	(60.0)
Total	175,404.7	116,105.1	(59,229.6)	(33.8)

5.2 Análisis y Evaluación del Presupuesto de Gastos

El presupuesto de gastos se recomienda en 116,105.1 miles de Lempiras, reducción de 59,229.6 miles de Lempiras comparado con el monto aprobado en el 2009.



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

5.2.1 Gastos Corrientes

Los gastos corrientes se estiman en 105,033.1 miles de Lempiras, con un incremento de 6.5% con respecto al presupuesto aprobado en el 2009 (6,280.6 Miles de Lempiras). En vista que los gastos de Funcionamiento se Incrementaron debido a la mayor demanda que se presento.

Los gastos en Servicios Personales asciende a 65,120.6 miles de Lempiras, cantidad superior en 5.1% (3,187.5. miles) comparados con el monto aprobado para el 2009, esta variación se explica por el incremento por costo de vida (4.5%) estimado por el BCH y sus colaterales; el impacto mas significativo se refleja en el pago se sueldos y salarios que para el 2010, se proyecta un monto de 45,992.3 miles de Lempiras, que corresponde a 270 plazas permanentes y 21 plazas para el personal temporal, para los que se estima un monto de 706.0 miles de Lempiras.

A continuación se presenta el cuadro de relación de personal de Permanente y de Contrato de la UNA para el 2010.

Detalle de Recurso Humano

(Valores en Miles de Lempiras)

No	Categoría	Total		Masculino		Femenino	
		Plazas	Monto	Plazas	Montos	Plazas	Femenino
1	Ejecutivos	4	2,849.1	4	2,849.1	-.-	-.-
2	Técnicos	2	373.1	1	189.4	1	183.7
3	Docente	45	17,125.3	41	11,467.8	4	5,657.6
4	Docente Administrativo	7	3,779.4	6	2,432.7	1	1,346.7
5	Médico	2	653.0	1	359.6	1	293.3
6	Administrativo	37	5,406.3	9	1,273.3	28	4,132.9
7	De Servicio	173	15,806.1	120	8,623.1	53	7,183.1
	Total (permanentes)	270	45,992.3	182	27,194.9	88	18,797.4
		21	706.0	21	706.0	0	-.-
	Total (temporales)	21	706.0	21	706.0	0	-.-
	TOTAL	291	46,698.3	203	27,900.9	88	18,797.4



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

Los Servicios No Personales ascienden a 14,386.8 miles de Lempiras, donde se considera un incremento de 30.8% (3,391.7miles) comparados con el monto aprobado para el 2009, debido al incremento previsto en los Subgrupos de: Servicios Básicos, Servicios Profesionales, Pasajes y Viáticos, Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Para Materiales y Suministros se asigna un monto de 25,495.6 miles de Lempiras, cantidad superior en 5.7% (1,372.5miles de Lempiras) comparado con la asignación aprobada para el 2009, debido al incremento esperado en: Alimentos y Productos Agropecuarios; debido a que se ha incrementado la demanda de los estudiantes, además de mayores gastos programados en Productos y Papel de Cartón, Productos Químicos Farmacéuticos, Productos Metálicos, Otros Materiales y Suministros.

En transferencias se asignan 30.0 Miles de Lempiras, cuyos beneficiarios de pago son. IHADFA con 10.0 miles de Lempiras y los Bomberos de Catacamas con un monto de 20.0 miles de Lempiras.

5.2.2. Gastos de Capital

La Universidad programa una inversión de 11,072.1 miles de Lempiras destinados a la compra de Maquinaria y Equipo reducidos en 7,372.3 miles comparado con el presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2009, al estimarse conforme a los ingresos esperados. Las construcciones, adiciones y mejoras previstas tendrán un costo de 4,000.0 miles de Lempiras y la compra de equipo se estima en 6,832.1 miles Lempiras.



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

Cuadro No. 2
Monto y Estructura Económica de los Gastos
(Valores en Miles de Lempiras)

CONCEPTO	APROBADO 2009	RECOMENDADO 2010	Variación Rec. /Aprob.	
			Abs.	%
Gastos Corrientes	97,081.5	105,033.0	7,951.5	8.2
Gastos de Capital	18,444.4	11,072.1	(7,372.3)	39.9
Aplicaciones Financieras	59,878.7	-.-	(59,878.7)	-.-
	175,404.6	116,105.1	59,229.4	33.8

VI. VIABILIDAD FINANCIERA DEL PRESUPUESTO 2010

6.1 Resultado Económico

Con el Presupuesto de ingresos y gastos corriente recomendado se programa un ahorro en cuenta corriente de 7,072.1 miles de Lempiras, recursos que serian destinados a financiar los gastos de capital.

6.2 Resultado Financiero

El nivel de recursos y gastos recomendados para el 2010 permite que el presupuesto sea viable financieramente, manteniendo un Equilibrio presupuestario.



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

A continuación se presenta el Resumen de la Cuenta Financiera para el Ejercicio Fiscal 2010.

Cuadro No.3
Resumen de la Cuenta Financiera
(Valores en Miles de Lempiras)

CONCEPTO	Aprobado 2009	Recomendado 2010
Ingresos Corrientes	165,404.6	110,434.2
Gastos Corrientes	96,047.5	103,362.1
Superávit o Déficit Corriente	69,357.1	7,072.1
Ingresos de Capital	10,000.0	4,000.0
Gastos de Capital	18,444.4	11,072.1
Financiamiento o Destino	0.00	0.00
Amortización de Préstamo	(59,878.7)	-.-
Superávit o déficit Global	59,878.7	-.-



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

VII. CONCLUSIONES

- ☞ En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto, la formulación del Presupuesto de Recursos y Gastos de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, fue realizada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

- ☞ EL Presupuesto de Recursos recomendado asciende a 116,105.1 miles de Lempiras, el cual es inferior en 33.8% (59,229.6 miles de Lempiras) respecto al monto aprobado en el Ejercicio Fiscal 2009, debido a una menor asignación de transferencia de la Administración Central, que constituye la fuente principal de ingresos para la Institución.

- ☞ El presupuesto de Gastos se recomienda en 116,105.1 miles de Lempiras, reducidos en 33.8% conforme a los recursos proyectados para el Ejercicio Fiscal 2010. Se destinarán a gastos corrientes 105,033.0 miles de Lempiras, siendo las asignaciones mas significativas, los gastos del personal, servicios básicos, alimentos para personas.

- ☞ Los gastos en servicios personales se recomiendan en 65,120.6 miles de Lempiras, incrementados en 4.5% respecto al monto aprobado en el 2009 al evaluarse una mejora salarial por costo de vida Para el 2010 la universidad contará con 291 plazas aprobadas (270 permanente y 21 de contrato).



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

VIII. RECOMENDACIONES

- ☞ Aprobar el Plan Operativo y el Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2010, de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) por la cantidad de 116,105.1 Miles de Lempiras.

- ☞ Mantener una disciplina presupuestaria y financiera, para evitar gastos extrapresupuestarios, especialmente en lo relacionado con los compromisos de carácter laboral.

- ☞ La Institución deberá registrar la ejecución de su presupuesto en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), conforme a la normativa emitida en las Normas Generales de Ejecución del Presupuesto.

- ☞ La UNA deberá reformular el Plan Operativo Anual del 2010, conforme al presupuesto de Recursos y Gastos, una vez que el mismo sea aprobado por el Congreso Nacional.

- ☞ Presentar la programación de la Ejecución del Presupuesto, conforme lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto.



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

IX. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS

**Presupuesto Recomendado de Recursos
de la UNA 2010**
(Valores en Lempiras)

I. RECURSOS POR TRANSACCIONES CORRIENTES		112,105,131.00
Venta Bruta de Servicios	13,200,000.00	
Donaciones Corrientes de la Administración Central	98,905,131.00	
II. RECURSOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL		4,000,000.00
Donaciones de Capital de la Administración Central	4,000,000.00	
TOTAL DE RECURSOS		116,105,131.00

**Presupuesto Recomendado de Gastos
de la UNA 2010**
(Valores en Lempiras)

I. GASTOS POR TRANSACCIONES CORRIENTES		105,033,049.00
Servicios Personales	65,120,577.00	
Servicios No Personales	14,386,857.00	
Materiales y Suministros	25,495,615.00	
Transferencias Corrientes	30,000.00	
II. GASTOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL		11,072,082.00
Maquinaria y Equipo	6,832,082.00	
Activos Intangibles	200,000.00	
Construcciones	4,000,000.00	
Libros y Revistas	40,000.00	
TOTAL DE GASTOS		116,105,131.00



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

X. DICTAMEN

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en cumplimiento del Artículo 266 de la Constitución de la República, Artículo 29 del Decreto Legislativo No. 218-96 que reforma la Ley General de la Administración Pública y el Artículo 57, Numeral 8 del Decreto Ejecutivo No. PCM-008-97, “Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo”, ha analizado y evaluado el Ante-Proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA)** para el Ejercicio Fiscal 2010, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS, (L 116,105,131.00)**, según el detalle de las páginas que anteceden.

WILLIAM CHONG WONG
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas



SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS

XI. ANEXOS

1. Objetivos y Resultados por Gestión.
2. Categoría Programática.
3. Presupuesto de Egresos por Finalidad y Función.
4. Presupuesto de Egresos por Institución y Programa.
5. Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento.
6. Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento, Organismo y Clasificación Financiera según Manual del FMI 1986.
7. Presupuesto de Egresos por Institución y Ubicación Geográfica.
8. Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento y Organismos.
9. Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento y Comparativo por Ejercicios.
10. Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento.
11. Presupuesto de Egresos por Grupo de Gastos, Comparativo por Ejercicios, todas las Fuentes.
12. Presupuesto de Inversión por Grupo de Fuentes de Financiamiento.
13. Detalle del Gasto por Objeto a nivel de Actividad Obra.
14. Presupuesto de Egresos por Categoría Programática Detallado.
15. Cuenta Financiera y Fuente de Financiamiento según el Manual del FMI 1986 Detallada.
16. Cuenta Financiera según el Manual del FMI 1986. Detallada. Todas las Fuentes Comparativo.
17. Presupuesto de Ingresos Plurianual.
18. Presupuesto de Gastos Plurianual.